

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
R E T I R O
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO
06 FEB 2020



Retiro
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 554
RETIRO,
06 FEB. 2020

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N°73 de fecha 07 de enero de 2020 que aprueba la ejecución del Programa "Apoyo Eventos Culturales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación de música tradicional chilena de la zona sur en actividad a desarrollarse el día 9 de febrero den sector Piguchén;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia por más de 15 años en el área de la música folclórica, servicios prestados a distintas organizaciones sociales e instituciones en la región del Maule amenizando eventos masivos artísticos;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Juan Valdés Rebolledo, RUT.:9.450.103-2

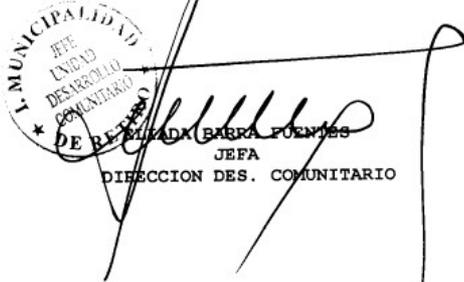
2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$168.067.- (retención de impuestos de boleta de honorarios incluida) por concepto de contratación de interpretación de música tradicional chilena de la zona sur en actividad a desarrollarse el día 9 de febrero den sector Piguchén;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°22.09.999.001.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Apoyo Eventos Culturales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente;

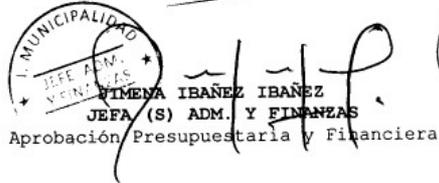
(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESARROLLADO
06 FEB 2020
OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
DE RETIRO
CARRERA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
RETIRO
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE ADM. FINANZAS
MIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/CBT/JII/EBF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /